Año VI. Ferrol.--Lunes 10 de Agosto de 1891. Nùm. 1533.



LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramarí y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p 8—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

AGOSTO

Luna nueva el 4. Cuarto crec. el 12.
Sale el sol 5 h. 4—Pónese 7 h. 5



1684. Tregua de Ratisbona entre España y Francia

MARTES

223 | Stos. Rufino ob., Cromacto | 142 y su hijo Tiburcio mrs., y Stas. Filomena y Susana vgs.

AUTORIDAD Y LIBERTAD

Como si el mundo de la materia fuera solo la máscara de piedra del mundo de la idea, como si el órden físico oficiase únicamente de periferia ò cáscara del mundo moral, se nota á poco que se observe tal paralelismo en las leyes orgánicas con las históricas, que màs y más se penetra el ánimo del infundado valor de tanto término como á modo de jalon jurisdiccional y separatorio de las órdenes de la vida, baraja la escolástica en impugnacion de una unidad que se impone, con el abrumador convencimiento que determinan de consuno la observacion, la crítica y la esperiencia.

Si en el órden físico la más rudimentaria inspeccion nos delata en toda realidad un equilibrio de fuerzas contrarias, de dos energías diferentes y opuestas; en el órden llamado moral nos encontramos con que la ley positiva y por tal humana, no es más que una proyeccion de la conciencia social sobre la barra fija de la vida, que se realiza en la línea de interseccion en que se equilibran las contrarias atracciones de esos dos eternos principios, polos estremos del mundo de la idea, que con encono se disputan en el palenque de la historia la condicion de fuente de autoridad, y de tribunal que falle el encarnizado litigio de la causa de la razon humana y la razon histórica.

Como la fuerza centrípeta tiende en el mundo de la materia á la íntima competracion de las moléculas integrantes de los cuerpos, en un hacinamiento absorbente y estremo, así el principio de autoridad representado por los poderes monárquicos teocráticos y dictatoriales, han pretendido en el proceso de su historia el hacinamiento de los pueblos, sometidos al cetro despótico de una voluntad suprema.

Como la fuerza centrífuga se revela por la ilimitada espansion de los átomos fuera de su centro, asì el principio de libertad absoluta, ha impulsado constantemente á los hombres fuera del radio de todo criterio de autoridad absorbente y ciega.

Tan imposible como la existencia en lo físico sin el recíproco concurso de esas potencias gigantescas que determinan el estado de la materia y su forma, se nos ofrece la vida moral sin el concurso de esas dos leyes fundamentales, cuya preponderancia respectiva determina la fórmula de adecuacion histórica, de la verdad absoluta á la verdad positiva, consignada en nuestros códigos como expresion de la ley.

A la preponderancia ilimitada de la fuerza centrípeta en un órden, corresponde la dictadura y la opresion en el otro, al imperio absoluto de la centrífuga, corresponde en el otro la anarquia y la licencia. Ninguna de ambas manifestaciones tiene más representacion que la de un hemisferio de la verdad: ahora bien; si los estremos del mundo de la idea como los del de la materia, están deshabitados por falta de adecuacion de su atmósfera á las exigencias orgànicas de los séres, nuestra mision debe ser buscar la zona media en que la razon se aclimata y vive, buscar en una palabra hasta encontrar la verdad política, y su fórmula de espresion más perfecta que nos alcance gozar á nuestro estado de progreso.

La verdad política de la historia contemporánea, se formula en el dogma bendito de la libertad humana, la enunciacion sociológica del siglo XIX, aquella que le hará brillar más en los espacios del tiempo que la misma cabellera de fuego, de sus asombrosos prodigios eléctricos magnéticos y lumínicos, se espresa en una sola palabra: democracia.

Lo quieran ó no sus adversarios, lo reconozcan ó lo nieguen sus enemigos, el progreso es más fuerte que sus enojos; no bastan no, sus declamaciones ni sus sofismas ó detener el curso de las leyes de la historia, que impasibles en su desenvolvimiento, é inexorables en su sancion, proclaman á cada paso en todas las manifestaeiones de la vida, el triunfo del principio de libertad, principio igualitario, principio justo, principio magnánimo redentor y sublime, por el que casi puede definirse à Dios ya que si en sí no los contiene, por su virtualidad única se reconocen los mismos atributos con que se le adorna, sobre el principio de autoridad despótico y soberbio, cimiento de todas las desigualdades sociales, y fuente de todo mal, al ser fuente de toda injusticia y todo privilegio, reconózcase ó no, el dogma de la redencion esbozado apenas con sangre, sobre las páginas de los códigos, está escrito con fuego, con caracteres indelebles, en el corazon de todos los hombres.

Mientras la proyeccion sombria de su ignorancia, despertò en el hombre el sentimiento de la debilidad, obligándole á buscar fuera de sí mismo la norma y la egida de sus acciones y de sus pensamientos, el hombre vivió forjándose cadenas cuyos eslabones de ciego acatamiento, partiendo de su corazon se perdian en las brumas de la supersticion infinita. El dia en que el primer destello de reflexion le sugirió como al astrónomo la feliz ocurrencia de prescindir de aquella hipótesis que petrificaba su voluntad, el hombre se vió grande, y repeliendo la autoridad irreflexiva que le encadenaba, buscó en su espíritu la raiz de aquella grandeza que antes le deslumbraba, sin sospechar que fuese solamente la esteriorizacion de su propia conciencia.

La idolatría supersticiosa que le prosternó un dia ante una piedra y un ara, se trocó en un momento en franca idolatría; cobró conocimiento de sí mismo, comprendió que no era tanta la insignificancia de un ser que alojaba en su conciencia la nocion del eterno infinito, y se adoró: engreimiento justificado.

El deslumbramiento repentino, anegó de destellos su inteligencia, pero limitó la potencia de su mirada, impidièndole en lo sucesivo absorberse en las teóricas lucubraciones que fueron antes esclusiva labor de su pensamiento, y revelándose contra su suerte, cediendo á los vértigos de su nostalgia, meditó labrar sobre la tierra el mismo paraiso cuya contemplacion le habia deslumbrado.

Desde aquel dia la tierra fué una parte del cielo, en la que el hombre incansable procura reproducir todas sus perfecciones y bellezas.

Los hombres son grandes por haberse creido dioses.

La humanidad ha progresado en sus concepciones ideológicas, por haber encuadernado mal la primera página del libro de sus tradiciones.

Los pueblos trabajan por que tienen fé en su destino, y esperanza en su redencion.

Porque creen en una palabra, que el paraiso no ha sido el prólogo de su penosa odisea, sino que será el epílogo de su inmortal historia.

EL CRIMEN DE LAS TRINITARIAS

Poco ó nada se ha adelantado en los últimos dias en el proceso formado en Lisboa con motivo de la muerte de la niña Sara Mattos.

Los peritos

El domingo se hizo entrega de los frascos que contienen las vísceras de la víctima á los químicos del laboratorio municipal, señores Holtreman Rego y Francisco Rosa.

El doctor Bettencourt Raposo se ha excusado de intervenir en el análisis.

Los peritos químicos tienen, para presentar su informe, un período mínimo de veinte dias, y máximo de treinta.

Los señores Luzes y Freitas fueron el lunes al laboratorio municipal para proceder al exámen del estómago de la interfecta y completar su informe técnico.

Declaraciones graves

Un redactor del periódico el *Portuguez* ha tenido una interesante conversacion con el tutor de las niñas Sara y Clelia, señor Goulao, de cuya conversacion se desprenden indicios de verdadera gravedad, que la justicia debe tomar en cuenta y esclarecer.

He aquí un fragmento de dicha conversacion:

—¿Nunca se le conocieron á Sara predilecciones por alguien que no fuese su padre ó su hermana?

—Nunca; era una criatura perfecta, inocentísima, despreocupada y alegre.

—¿Cree posible que Sara fuese víctima de algun atentado dentro del convento?

—Jamás lo supuse; pero despues de lo acontecido y de todo lo que se ha dicho, nada me parece imposible.

—¿Pues no dicen que allí no entran hombres?

—Mi Clelia y otras dicen que los *padres*, cuando van á confesarlas, duermen en el convento

—¿Qué padres?

—Los de Varatojo. Y, cuando las niñas se preparan para la primera comunion, parece que las meten, como preparacion, en una habitacion oscura, donde van los padres á dirigirles sus homilías. Yo nada sé, hablo solo por referencia; pero tengo otra prueba de que los padres entran allí.

—¿Qué pruebas?

—Cuando Sara falleció, mandé á pedir la ropa de su pertenencia. No vino toda; en cambio, vino algo de mas, por equivocacion. Era un saco de tela rameada que contenia un hábito talar, con un pañuelo sucio y un tapabocas; tambien venia una bolsa de viaje, conteniendo dos cigarros puros y un billete del ferrocarril del Sur, designando la estacion de Casa Blanca.

—¿Y dónde están ahora esos objetos?

—Están en mi poder: pero voy á entregarlos á la policía.

—Y el resto de la ropa de Sara ¿por qué no vino?

—Vino después, con pretexto ó razon de que la tenia la lavandera. Y la que vino, por fin, que era la ropa de la cama y la que Sara llevaba puesta al morir, llegó aun húmeda y con manchas.

—¿Pueden observarse todavia esas manchas?

—Supongo que no, porque la señora en cuya casa está Clelia, viendo la ropa húmeda, creo que la mandó enjugar.

—¿Está convencido de que la verdad podrá descubrirse?

—Empiezo á dudar por la morosidad con que se han practicado las diligencias. Baste decir que será hoy cuando se empiece el exámen de las vísceras, y que habiendo tomado Sara el brebaje en una jarrita *(caneca)*, no fué buscado este vaso en la *farmacia* del convento, ni se ha reparado en que en el lugar de la jarra ha aparecido una copa. En vista de eso, paréceme que se camina sin norte, y que por descuido ó de propósito, se perderá lo que por ahí llaman la *pista*

Estas manifestaciones encierran afirmaciones de importancia y demuestran que los temores del señor Goulao, que son los de muchas otras personas, llevan desgraciadamente camino de confirmarse.

Un caso complicado

En una casa de la calle de Silva y Alburquerque, donde habita doña Leonor de Silva, que estuvo seis años en el convento de la calle del Pasadizo, se presentó un redactor da *Vanguarda*, solicitando de la mencionada señora algunas revelaciones.

Doña Leonor de Silva es casada y parece que por maquinacion de su esposo quien le daba malos tratos, fué obligada á entrar en el recogimiento antes citado, en el cual, segun manifestó, las alumnas eran maltratadas, habiéndole ocurrido un *caso muy complicado* que la hizo sufrir mucho.

Por mas medios que empleó el redactor da *Vanguarda* para conocer el caso tan complicado, no logró que doña Leonor refiriese nada, debido á que un caballero que allí se encontraba, somenzó á hacerle señales para que nada dijese.

Instó de nuevo el redactor; pero al fin desistió, convencido de que nada sacaría.

Con tal motivo, á *Vanguarda* excita á la justicia para que se haga luz sobre este *caso complicado.*

⁂

Otra castigada

Maria Vicenta, recien salida del convento de Bemfica, tiene que ocho años y habita con sus padres en la calle de Vigario, número 92, ha declarado lo siguiente sobre su permanencia en aquella casa:

"Un dia me castigaron sencillamente por haber hablado con mi padre y con mi madre. Mis manos se hincharon tanto, que las hermanas tuvieron que bañármelas en agua de malvas.

Ví en Bemfica á la hermanas *Collecta* y Maria Clara tres dias despues de la muerte de Sara.

Entre los varios castigos que me impuso la hermana Elisa, figura el de hacerme estar de rodillas horas seguidas.»

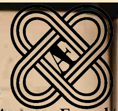
Aun duda las *Novedades* de los malos tratos que supone aplican en el convento de la Trinitarias.

Confirmacion

El señor Juan de Lunas, que ha llegado á Lisboa de su viaje á Setubal, y que es el mismo á quien Guillermina refirió un mes antes de ocurrir el crimen de las Trinitarias que el padre Custodio habia abusado de ella, ha confirmado á un redactor de *O Seculo* lo que este periódico dijo, ó sea que el dia 4 de Julio, antes del fallecimiento de Sara, Guillermina, presa de la mayor emocion, le relató que al hacer la limpieza del cuarto del padre custodio, éste abusó de ella infamemente.

Trabajos judiciales

El delegado del tercer distrito señor Texeira, y el juez don Eugenio de Castro, cele-



braron una larga conferencia acerca de este proceso.

Las investigaciones de la policia se han suspendido estos dias, por haber tenido que intervenir en los sucesos ocurridos el sábado por la noche con motivo del aumento del precio del gas.

Se sigue guardando mayor reserva acerca de las declaraciones prestadas por algunas personas en la tarde del martes.

El crimen continúa envuelto en el mayor misterio.

Noticias Generales

Dice un diario de Madrid:

"El siguiente tristísimo suceso da idea de cómo aquí, en la capital de España, atienden los padres al cuidado y educacion de sus hijos, de como se ejerce la vigilancia en algunos puntos y de la barbarie de algunos individuos.

A las ocho de la mañana de ayer se presentó en la casa cuartel del puesto de la guardia civil del barrio de las Peñuelas, el vecino del mismo Manuel Vazo Munilla, manifestando que anoche, entre siete y ocho, un sujeto llamado Modesto Gil Teijeiro, de veintitres años, panadero, soltero, de Lugo, habia abusado deshonestamente de su hija y de seis ó siete niñas mas.

Inmediatamente se procedió á la detencion de aquel individuo, practicandose averiguaciones acerca de los crímenes denunciados, y puesto en claro lo siguiente:

Que Modesto Gil aprovechaba cuantas ocasiones se le presentaban para obsequiar á la hija del denunciante Felipa Vazo Diaz, niña de nueve años que habita con sus padres en el cuarto bajo del número 8 de la calle de Ciudad Real.

Los obsequios iban siempre acompañados de caricias impuras, y la criatura no solo se fué aficionando á los primeros y a las segundas, sino que comunicó sus impresiones á otras chiquillas.

El demonio sugirió al bárbaro aquél un plan que no lo hubiese puesto en práctica ni un riffeño.

Citó para la caida de la tarde á Felipa y á cinco chiquillas mas á un campillo situado en las inmediaciones del paseo de las Delicias; acudieron puntualmente las criaturas, y allí cometió con ellas el atentado brutal que ha originado su detencion.

Los nombres y domicilios de las niñas que han sufrido el atropello del salvaje panadero son estos:

La hija de Manuel Vazo Munilla, citada mas arriba.

Aurora Garcia Romero, de siete años, habita en el cuarto bajo del número 3 de Ciudad Real.

Concepcion Fernandez Marqués tiene su domicilio en el piso segundo de la misma casa en que vive la anterior.

Carmen Rodriguez y Rodriguez, de cinco años, tambiem habita en la misma calle, cuarto bajo de la casa número 7.

Tomasa Gacharete Garcia, de cinco años, tiene su domicilio en una casilla que sirve de depósito de carbon en el paseo de las Delicias.

Y Vicenta Martinez Varahona, de la misma edad que la anterior, habita en la porteria del número 8 de la calle de Ciudad Real.

Las seis niñas fueron reconocidas por los médicos de la casa de socorro, haciendo aquéllos constar que todas habian sufrido atentados á su honestidad.

En sus declaraciones las chiquillas demuestran en primer término la inconsciencia del acto á que se sometieron, y en segundo la carencia de todo sentimiento delicado.

En sus palabras, en sus gestos, hasta en sus menores movimientos se revela cuan desprovistas se hallan de instruccion y dejan al descubierto los resultados a que se puede llegar viviendo como viven en Madrid las familias de los barrios extremos en contacto continuo con la depravacion del arroyo y presenciando en sus domicilios escenas que forzosamente han de perturbar sus sentidos.

El descubrimiento de esta barbaridad, de esta salvajada, que á grandes rasgos hemos reseñado, ha producido como es natural gran sensacion entre los vecinos de la barriada de las Peñuelas, donde el suceso se ha comentado durante todo el dia de muy diversos modos."

———

Segun vemos en un diario de Paris, el magistrado que está haciendo una informacion sobre las causas de la espantosa catastrofe de Saint Mandé, ha recogido este detalle:

Una señora, muerta á consecuencia de las heridas, tenia un hombro roido por un viajero que, gravemente herido y loco de dolor, le habia clavado muchas veces los dientes en las carnes.

———

Segun participa el jefe del puesto de la guardia civil de Villablino (Leon), el dia 29 del actual fué detenida y entregada al juzgado respectivo Carolina Lolin Gonzalez, que á los pocos momentos de dar á luz una niña la dió muerte con una navaja, separando casi por completo la cabeza del tronco.

———

Dice *El Liberal* del jueves:

«Un homicidio:

El que á las diez menos cuarto de la noche se cometió ayer en la calle de la Sombrereria, ademas de demostrar la insuficiencia y falta de vigilancia de los agentes de la autoridad, demuestra tambien la confianza con que desde hace algun tiempo los criminales proceden, convencidos, al parecer, de que no se logrará descubrirlos.

A la hora indicada el juzgado de instruccion de guardia, que lo componian los señores Lombart, Ferrer y Varela, juez, secretario y oficial respectivamente, tuvo conocimiento por teléfono de que en la indicada calle y frente al número 8 se hallaba el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se constituyó el juzgado en dicho punto, comenzando las primeras diligencias del sumario.

Entre los dos solares que hay en la referida calle, tendido en la acera, boca arriba y bañado en sangre, se hallaba el cadáver de un hombre de unos 35 años de edad, vestido modestamente.

De dos heridas que tenia en el pecho le habia manado abundante sangre, hallándose el cadáver bañado en ella.

El numeroso público que en el lugar del suceso se reunió comentaba á su manera lo sucedido.

—Es el señor Juan—dijo una vecina de aquella calle—llamada Valentina.

En seguida se la interrogó para conseguir identificar el cadáver y la mujer manifestó al juzgado que el referido señor Juan habitaba en el número 8, principal interior, de aquella calle.

La muger del interfecto reconoció el cadáver, manifestando que era el de Juan Avilés Hernandez, natural de Cadalso y empleado en la casa del contratista de coches don Julian Moreno.

El juez señor Llombart, con un celo digno de todo elogio, permaneció, durante más de dos horas, en el sitio de la ocurrencia procurando aportar los mejores datos á la instruccion del sumario.

Segun nosotros pudimos averiguar, en uno de los balcones de dicha calle se encontraba en el momento de la agresion una señora llamada doña M. C.

Esta nos dijo que desde el balcon habia visto á un hombre modestamente vestido que, al intentar pasar de una acera á otra, se habia visto acometido por un individuo alto, delgado y decentemente vestido, que lo derribó al suelo, interin otro sujeto presenciaba la agresion.

Antes de llegar el agresor á la calle de Valencia, varios muchachos que iban en persecucion suya, consiguieron apoderarse de él, reclamando á grandes voces el auxilio de los agentes de la autoridad. El agresor, sin embargo, consiguió desembarazarse de los muchachos, algunos de los cuales le habian asido de la levita.

Hay quien afirma que para conseguirlo dijo el perseguido:

—Dejadme en paz, pues esto es un asunto de familia.

El individuo en cuestion, así como el que presenció la agresion, huyeron precipitadamente, sin haberse conseguido, á pesar de las voces y el escándalo producido por los vecinos, que los agentes de la autoridad detuvieran al autor de este homicidio.

El juez, señor Llombart, ordenó la detencion de varios sujetos.

Estos se hallaban esta madrugada declarando en el juzgado de instruccion de guardia.

El cadáver, que tenia dos heridas, una que le interesaba el pulmon izquierdo y otra el corazon, fué llevado al depósito.

Recaen sospechas de que el autor de este hecho sea un individuo que desempeña un cargo importante en un pueblo de esta provincia.

En vista de la importancia de este hecho, el juzgado lo puso en conocimiento del fiscal de la audiencia, señor Lavin.

Esta madrugada se libraron varios exhortos al pueblo de Cadalso de los Vidrios.

———

El embajador marroquí, Sidi Mohamed el Fatimi, ha obsequiado al señor Cánovas con una gumía, varias fajas de seda, un cogin y ricos tapices.

Iguales regalos hizo al ministro de Estado.

A los señores Zarco del Valle, introductor de embajadores, y subsecretario de Estado, un tapiz, un cogin, unas babuchas y una gumia.

Al ministro residente, don Luis del Arco Mariátegui, y á los secretarios del ministerio que acompañaron á la embajada á San Sebastian, una gumia, un jaique y un cogin de terciopelo.

Y á los doctores Simancas y Ledesma, un alfanje á cada uno.

El embajador marroquí ha entregado al gobernador de la provincia 2.500 pesetas para que las reparta entre los pobres de Madrid.

———

Dicen de Leon á un periódico:

«Dos «alegres comadres», la *Coraja* y la *Selva*, aparecieron ha pocos dias completamente desnudas y atadas á uno de los chopos de la orilla del rio Bernesga, habiendo sido azotadas.

Las dos casadas, y, como puede suponerse, separadas de sus maridos.

La autoridad intervino, sacando á las dos beldades de tan ridícula situacion, en la que habian pasado toda la noche y gran parte de la mañana, negándose ellas á dar los nombres de los autores de tal *fazaña*.

Se supone que las alegrias producidas por una buena merienda fué la causa de tan bárbaro desenlace.

Los nuevos condes de Carrion no han sido habidos.»

Crónica local.

Lista de suscritores para los festejos que habrán de celebrarse en esta ciudad en el mes actual.

	Pts.	Cts.
Suma anterior. .	989	60
Señores don		
Juan Romero y hermano. . . .	10	
José Caramelo.	10	
Vicente Freire.	5	
Martin Diaz.	3	
Ildefonso Couceiro.	0	50
Antonio Fernandez	0	50
Francisco Atienza.	5	
Josefa Piñeiro.	0	50
Deméria Echebarria.	0	50
José Maria Perez.	1	
Manuela Diaz.	0	50
Casimiro Fernandez.	1	
Adolfo W. escribiente. . . .	0	50
Nicolasa Mendez.	1	
Antonia Enriquez.	1	
Elisa Añon.	1	
Ramona Lopez.	0	50
Aguadores fuente de Churruca. .	3	45
Julia Gonzalez.	1	
Presentacion Gomez.	0	50
Vicenta Pla.	0	10
Antonio Ozores.	1	
Juan Linos.	1	
Emilio Velo.	5	
Bartolomé Rico.	1	
Ramon Quiza.	0	50
Matilde Madurá.	0	50
Andrés Grela.	0	50
José Bermudez.	2	
Manuel Camaño.	2	
José Fernandez.	1	
N. Parrado.	0	54
Domingo Gonzalez.	2	
Alvaro Lopez.	1	
Magelina N. profesora. . . .	1	
Manuela Diaz.	0	50
José Tudol.	0	25
Ildefonso Sanz.	5	
José Vazquez.	0	50
Joaquin Lopez.	0	50
José Cabanas.	2	
R. maqui ista.	0	50
Carmen Martinez.	0	25
Francisco Cabezas.	1	
Juan Barcia.	1	
Pablo Perez.	1	
Total. . . .	1087	69

———

Se vân á emplear hasta 500 pesetas en re-

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 36

EL CASTILLO MISTERIOSO

á la conquista de su padre. Ganó el afecto de los ingleses, prometiéndoles suavizar la severidad de las leyes normandas y los reunió alrededor de sus banderas; lo que le puso bien pronto en estado de sostener la campaña, y de mantener con la fuerza de las armas, el derecho que tenia á la corona.

Fueron tomadas las fortalezas de los rebeldes, y ellos mismos se vieron reducidos á buscar su seguridad en la fuga, ó á comprarla por la obediencia: pocos de estos alcanzaron el perdon; la mayor parte fué condenada en juicio, y se conmutó la pena de muerte pronunciada contra estos desgraciados, en un destierro perpetuo; á otros les confiscaron sus bienes, y se los dieron á aquellos que habian permanecido fieles á los intereses de Guillermo.

De el número de estos últimos era Clifford el amigo del caballero Bertrand; se refugió al castillo de éste, para encontrar allí un asilo momentáneo contra la persecucion; pero persiguiéndolo ya de cerca se retiró cuando supo que sus ricos dominios habian sido entregados, al orgulloso baron normando, Guillermo de Warenne, como una recompensa de su fidelidad.

Privado de toda esperanza de perdon, y no teniendo seguridad personal en Inglaterra, abandonó secretamente el castillo del caballero Bertrand. El caballero desde aquel momento á éste, en que su amigo acababa de descubrirse, no habia vuelto á oir hablar mas de él.

CAPITULO XII

El caballero Bertrand aguardó con la mas viva impaciencia, que sus huéspedes le confiasen los secretos que le habia prometido. No podia adivinar el motivo de la visita extraordinaria de Clifford, y de la mas misteriosa aun de Alberto, que él mismo ignoraba el motivo.

No estuvo mucho tiempo en incertidumbre en cuanto á Alberto, pues Huberto que no tenia menos prisa de hablar al caballero, que éste de oirle, se levantó prontamente, y dió á conocer al caballero Bertrand, la causa que le habia obligado á abandonar la casa de lord Mowbray, y llevarse con él al jóven; el anciano escudero con la observacion siguiente:

Me queda sin embargo, señor, mucho que deciros; pero esto debe ser suficiente para probaros que no hemos huido sin razon: dejo lo demas para el momento en que se aclare la suerte misteriosa de Alberto, conocida solamente de aquellos que han empleado tantas maquinaciones para perderle.

Es muy extraño lo que me decís, respondió el caballero, y con todo eso no me sorprende enteramente. ¡Qué! será Mowbray... pero no importa. Cuando el mal está hecho, querer descubrir las causas es entregarse á un trabajo inútil. En este supuesto es necesario obrar, y no deliberar. Desde el primer momento en que he visto á Alberto, me habió en favor suyo otra cosa mas que el afecto de una preferencia comun; no lo he vuelto á hallar nunca en casa de lord Mowbray; pero cuando en el castillo solitario procuraba escaparse de las manos de sus asesinos, me pareció ver á su padre delante de mí; y este... enseñando á Huberto el retrato de su hermana Gertrudis.

Este retrato casi me ha confirmado en mi idea.

El anciano retrocedió de horror á la vista del retrato, y estuvo por algun tiempo incapaz de poder hablar; por último esclamó

¡Ocultadle! ¡no puedo sufrir su vista! ¡Ah, caballero Bertrand yo podria haceros una relacion terrible! pero perdonad al presente mi ancianidad.

Soy culpable, lo confieso, pero no un malvado endurecido; sin embargo aun puedo vivir lo suficiente para reparar en algun modo mi crimen, pero no para aligerar el peso terrible que sobrecarga mi alma.

Iba á decir mas, cuando lo estorbó la llegada de Clifford, que se presentó con sus dos amigos, y bien pronto le siguió Alberto. El viejo escudero fué confiado á los cuidados de Gondibert, que hallándose con mas deshago con él, no dudo en manifestarle su curiosidad con repetidas preguntas á las que el prudente criado no dió sino respuestas evasivas.

Han pasado para mí horas muy tristes, dijo Clifford, despues de la última que pasé en este castillo. Las vicisitudes de mi vida han sido tan rápidas como extrañas. Sin embargo nunca he sido la causa primera de mis infortunios; y estos no me han sucedido, sino por asistir y consolar á mis amigos y por quienes he podido soportar veinte años de trabajos y pobreza.

Semejante discurso no sirve, respondió el caballero Bertrand, sino para aumentar en mí la curiosidad que ha producido vuestra presencia inesperada.

Voy á satisfacerla, contestó Clifford; entonces el caballero dió órden de traerles algunos refrigerios; despues de lo cual dijo á Alberto que estaba enterado de los motivos que habian ocasionado su fuga del castillo de Mowbray, y le anunció que bien pronto se los daria á conocer. Habiéndose concluido el ligero agasajo que el caballero Bertrand hizo servir á sus huéspedes, el desgraciado desterrado dió un profundo suspiro, y principió la siguiente relacion.

Os es demasiado conocida, dijo al caballero, la causa de mis infortunios para que tenga necesidad de recordárosla; pues aunque su fecha es de veinte años, no se puede haber borrado de vuestra memoria; y en la mia se ha grabado de una manera indeleble por el poder demasiado cierto de la adversidad.

Daré principio á mi narracion desde aquella funesta noche en que mis perseguidores me obligaron á abandonar este asilo tutelar, para esponerme solo, sin apoyo, y sin socorro en medio de un mundo insensible.

Rugian los vientos, y la luna cubierta por los nublados, me daba apenas una débil luz para poder seguir mi incierto camino. Marchando al través de selvas solitarias, esperaba por este medio escapar de la vista de todos.

Aproveché la oscuridad de la noche para alejarme, era desconocido á todo el mundo: y aun á mí mismo. Embebido en la tristeza mas profunda dejé caminar mi caballo á la

componer el palco de la música y los kioskos que se encuentran en el que un dia fué parque zoológico.

El palco y los kioskos estarán recompuestos para que se puedan ver en las próximas fiestas. En el primero tocará la música de infanteria de marina, que alternará con otra tambien militar, que probablemente vendrá de la Coruña.

———

Ejemplo de mansedumbre católica.

Celebraba el sacrificio de la misa el cura de una parroquia inmediata á esta ciudad que llamaremos S...

Asistian á aquella mística ceremonia no solo los fieles de la parroquia, sino tambien las personas de Ferrol que por aquella amena comarca se hallan veraneando.

Ayudaba al cura R... en la misa un pequeño acólito, que sin duda no teniendo fuerzas bastantes ó por un descuido involuntario, al mudar el voluminoso misal de un estremo á otro del altar, lo dejó caer al suelo.

Y no bien aturdido y afligido se precipitó á recoger el libro, cuando libro y acólico rodaron á impulso de los puntapies que con caridad evangélica y no respetando el lugar y el acto que celebraba descargó el cura R... sobre el infeliz monaguillo.

Este hecho, digno de severa censura la recibió en efecto el cura R... del público que asistia á la misa y á la defensa del cual pretendió no con fortuna salir cierto capellan muy conocido en esta ciudad por su carácter intransigente y batallador

Actos como el que dejamos narrado, con los mismos detalles con que nos ha sido denunciado, no favorece en nada, que antes perjudican grandemente, no solo á los sacerdotes que los ejecutan,sino á la misma religion que están en la obligacion de prestigiar.

———

Anteayer falleció repentinamente, encontrándose en el establecimiento del señor Ramil, el recaudador de algunos arbitrios municipales señor Vara.

———

El crucero «Reina Regente» yá no vendrá á limpiar sus fondos al dique de la campana.

Practicara la citada operacion en el que posée la compañia Trasatlántica en Matagorda (Cadiz).

La Trasatlántica ha reiterado sus ofrecimientos para hacer gratis la limpieza de los fondos del buque.

———

Cortamos de «La Voz de Galicia»:

«A proposito de la violacion y muerte de la niña Sara en el convento de Trinitarias de Lisboa, dice «El Resumen»:

«La nota comica—¡hasta en esto la hay!—en este asunto repugnante la dan los periódicos que viven explotando el sentimiento católico. No se concibe nada tan desearado, tan truanesco como la actitud adoptada en la cuestion por esos periódicos que han tomado el incalificable empeño de defender á los curas lisbonenses de la acusacion infamante que sobre ellos pesa.

Hace pocos dias uno de esos papeles nos dijo que envidiabamos á los sacerdotes violadores de Lisboa; otro dice refiriendose á los periódicos liberales:

«¿Cómo han tenido la avilantez de hacerse el sueco hasta hoy y no descubrir á los tribunales de justicia esos raptos de doncellas y casadas hermosas, esos suicidios de jóvenes inocentes y esa conducta inverecunda de los frailes, ó mas bien garañones nocturnos, que ahora pintan con colores tan negros?»

Recordamos aquella cinica acusacion y reproducimos el parrafo copiado, para que nuestros lectores formen idea de la altura en que se encuentran la rectitud de intenciones y la literatura de los periodicos explotadores de la religion católica y para justificar al mismo tiempo el proposito que venimos cumpliendo y cumpliremos en lo sucesivo de no hacer caso de sus groserias ni desplantes en defensa de los que ellos llaman, con naturalismo de sacristia, «garañones nocturnos.»

Traslado á quienes corresponda.

———

Se ha concedido á doña Juana Baena y Casanova, viuda del capitan de infanteria de marina don Candido Beltran y Pereira, la pension anual de 625 pesetas.

———

Mañana publicaremos un artículo de «La Fé» referente al error judicial que tanto ha preocupado la atencion de Ferrol que vé todavia en el presidio á Cayetano Landrove.

———

En el concierto dado anoche por el orfeon El Arte fué este muy aplaudido.

Las niñas de Pontanari no pudieron tomar parte en la velada, asi como tampoco hubo lectura de poesias.

———

Bodas próximas

La de una lindisima y agraciada señorita, que vive en la calle de la Iglesia, con un simpatico coruñés perteneciente á una de las principales casas de comercio de la Coruña.

Tambien se casara muy pronto una prima de la anterior señorita con uno que no es coruñés; pero en cambio es muy conocido en todas las sociedades de recreo y en capitania general.

La futura esposa no le va en zaga en simpatia y en gracia á su hermosa primita: la del afortunado coruñés.

———

Dos de esos trovadores del siglo XIX que rasgando mal templados guitarrillos recorren nuestras calles dando tabarra al paciente vecindario, hallabanse anteayer tarde en la calle de la Iglesia, cerca del costado de la cárcel, cuando saliendo un cabo y dos números de la guardia de aquel edificio intimaron á músicos y espectadores la órden de desalojar inmediatamente las inmediaciones del edificio.

El hecho llamó la atencion del público que se entregó á los naturales comentarios.

¿Estará la plaza en estado de sitio? preguntaban algunos.

Otros atribuian la medida a la «mieditis» que produce por lo visto el audaz atentado de que fué objeto el dia 2 el cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

¿Si será ya peligroso pasar cerca de los cuerpos de guardia?

Hay cosas que solo se prestan al ridículo.

Por lo visto á los conservadores no les llega la camisa al cuerpo.

Y van á ver visiones por todas partes.

———

Estas noches se vé muy concurrido el café del Liceo, en el que actuan desde las nueve de la noche en adelante un tocador de guitarra y una «bailadora» flamenca.

———

El aspirante de correos de tercera clase, don Andrés Payán Sanchez, que se hallaba prestando sus servicios en la estafeta de esta ciudad, ha sido trasladado á la administracion de Zamora, con igual categoria.

———

El médico de marina don Manuel Armada contrajo matrimonio con la señorita de Torrente.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

———

En los exámenes últimamente verificados en la mayoria general del departamento con objeto de cubrir seis vacantes de escribientes de la armada, obtuvieron plaza los señores siguientes:

Don Jose Blanco Feal, don Juan Perez Lopez, don Juan Serra Arana, don Antonio Ceneirra Fernandez, don Leopoldo Alvares Cuevas y don Juan Sardina Mella.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 9.

En los círculos políticos de esta capital es objeto de acalorados debates la noticia comunicada por el telégrafo respecto á las cartas de Elena Sanz publicadas en *Le Matin*.

Dícese que el asunto será ruidosísimo y que en él figurará el nombre respetable de un español fallecido hace pocos años.

Asegúrase que el ministro de Estado fué llamado á San Sebastian por el presidente del consejo.

Dáse como probable la salida de un emisario para la capital de Francia.

Madrid 9.

De un momento á otro debe llegar á San Sebastian la escuadra de instruccion

El señor Cánovas del Castillo ha llamado por telégrafo al ministro de Marina.

Espérase al ministro de Estado.

Tan pronto lleguen dichos señores á San Sebastian se celebrará un consejo presidido por el señor Cánovas.

Han causado gran sensacion entre los hombres importantes que se hallan en la capital de Guipùzcoa, los telegramas recibidos del extranjero, anunciando la publicacion de otras cartas de carácter gravísimo como las publicadas por *Le Matin*.

Madrid 9.

Continua sin resolverse la cuestion surgida en Lérida con motivo del ferrocarril de Pallaresa.

El vecindario de dicha capital hállase dispuesto á no ceder en su actitud, interín no vea realizadas sus aspiraciones respecto al convenio internacional.

Antes de salir el ministro de Estado para San Sebastian ha conferenciado con el señor Silvela.

El duque de Tetuan lleva el encargo de dar á conocer al señor Cánovas del Castillo las impresiones del ministro de la Gobernacion respecto á las cartas publicadas en Francia y que tanto preocupan la opinion pùblica.

Madrid 9.

Las últimas noticias recibidas de Barcelona respecto á los ùltimos sucesos carecen de importancia.

La causa se elevará á plenario en la semana próximo.

Dicen de Lérida que el vecindario pretende el nombramiento de una comision que salga inmediatamente para San Sebastian, con el encargo de gestionar cerca del señor Cánovas del Castillo las justas reclamaciones que el pueblo sostiene en defensa de los intereses de la provincia.

Madrid 9.

En Lisboa continúa el conflicto llamado del gas.

El ministro de la Gobernacion ha conferenciado con la nueva comision del ayuntamiento, la cual ha dado principio á sus gestiones cerca de la empresa.

Hay gran confianza en obtener muy pronto una favorable resolucion, que hará desaparecer el estado escepcional en que se encuentra el pueblo de Lisboa.

Carecen de fundamento los rumores que con tanta insistencia se hacen circular respecto á alteracion del órden público en Portugal.

Imp. de "El Eco" Real, 80.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SOR. D. BENIGNO AZEBAL Y CIFUENTES

CAPITAN DE NAVIO DE LA ARMADA RETIRADO

Falleció en Gijon el 11 de Agosto de 1890

(R. I. P.)

Todas las misas que se celebren el 11 del corriente, desde las ocho hasta las doce de la mañana, en los altares de Jesús Nazareno y del Santo Cristo de la Misericordia de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, V. O. T. de Siervos de Maria, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Durante las indicadas misas, estará expuesta S. D. M. á la adoracion de los fieles.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Mondoñedo, se dignó conceder 40 dias de indulgencias á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunion que aplicasen, parte del santo rosario ó stacion que rezasen, ó hiciesen algun acto de caridad y misericordia en sufragio del alma de dicho señor.

Su hija, hijo político y nietos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de las indicadas misas y rogar al Señor por el descanso de su alma; por cuyo favor, anticipan las gracias.



Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion.

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 6 tarde.
Despacho de certificados y correspondencia a listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado.

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24
Abril el 1 15 y 30	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Urugnay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Vía de Lisboa.
Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 y 23 ... go de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.
Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3, 17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.
Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envío de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panamá y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 23 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 20 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.
América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS